

N° 259/SEC/23

Valparaíso, 6 de junio de 2023.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Su Excelencia que, con motivo del Mensaje, informes y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación a la siguiente iniciativa, correspondiente al Boletín N° 15.381-10:

**PROYECTO DE ACUERDO:**

“Artículo único.- Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Corea en Materia de Cooperación en Defensa”, suscrito en Seúl, el 29 de abril de 2019.”.

---

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto de acuerdo fue aprobado, en general, con el voto afirmativo de 30 senadores de un total de 49 en ejercicio.

En particular, el artículo 6 del acuerdo internacional en referencia también fue aprobado con el voto favorable de 30 senadores de un total de 49 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de una norma de quórum calificado.

---

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN ANTONIO COLOMA CORREA  
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado